

Suplemento de gastos de viaje para las Subvenciones Compartidas de 2010-2011

(para solicitudes realizadas en versiones antiguas del formulario de solicitud)

El Consejo de Fiduciarios de La Fundación Rotaria (LFR) aprobó añadir los viajes internacionales como gasto admisible para voluntarios rotarios encargados de implementar directamente el proyecto de una Subvención Compartida (SC). El viaje y los gastos relacionados como parte de las solicitudes de Subvenciones Compartidas enviadas a partir del 1 de julio de 2010. La tabla que aparece a continuación incluye un alista de gastos admisibles y no admisibles:

ADMISIBLES	NO ADMISIBLES
Viajes al extranjero de rotarios cualificados para ayudar a la implementación de un proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Viajes al extranjero de rotarios que no cuentan con los conocimientos profesionales necesarios para implementar el proyecto. ▪ Viajes de rotarios para planear o elegir la ubicación de un proyecto futuro, iniciar, promover o evaluar un nuevo proyecto o para asistir a ceremonias y eventos rotarios
Viajes de rotarios al extranjero necesarios para llevar a cabo proyectos que no puedan ser implementados sin los viajeros rotarios.	Viajes al extranjero para proyectos en que profesionales locales puedan completar el proyecto.
Gastos de viaje al extranjero para rotarios activos	Viajes para personas no afiliadas a Rotary, incluyendo cónyuges, rotaractianos, interactianos, rotarios honorarios, etc.
Presupuestos de viaje presentados por agencias de viajes, sitios web de líneas aéreas, etc.	Arreglos de viaje llevados a cabo por el Servicio de Viajes de Rotary International (RITS) y para viajes reservados antes de la aprobación de la subvención.
Gastos de viaje, incluidos pasajes aéreos en clase económica, seguro de viajes, vacunas, visados, alojamiento, comidas y otros gastos misceláneos.	Gastos de viajes para pasajes aéreos en clase ejecutiva o primera clase, así como alojamiento de lujo o vacaciones o viajes personales.
Gastos desglosados y detallados	Gastos imprevistos y varios

Para completar su solicitud, es necesario llevar a cabo las siguientes cuatro pasos:

1. Obtener la firma del presidente del club anfitrión (o del presidente del Subcomité Distrital de Subvenciones si el proyecto está patrocinado por el distrito) marcando la casilla correspondiente e indicando que el club o distrito anfitrión ha invitado a los viajeros rotarios y que las necesidades no pueden cubrirse localmente (Ver información más adelante).

Patrocinador anfitrión	
<input type="checkbox"/>	Presidente del club (proyecto patrocinado por un club)*
<input type="checkbox"/>	Presidente del Subcomité Distrital de Subvenciones (proyecto patrocinado por el distrito)*
Nombre	
Title	
Club Rotario	
Distrito	
Firma	
Fecha	

Marque la casilla que aparece más abajo para indicar que el club o distrito anfitrión ha invitado a los rotarios a viajar y que los apoya y aprueba totalmente, así como para verificar que el viaje internacional al club o distrito es necesario para poder llevar a cabo el proyecto.

2. Indicar a continuación que los copatrocinadores han realizado los arreglos de viaje correspondientes.

- El presupuesto del viaje incluye todos los gastos de viaje y gastos relacionados necesarios para este proyecto provenientes de los fondos de la subvención (como seguro de viaje, pasajes aéreos, vacunas, visados, alojamiento y comidas).
- Se ha incluido o se incluirá para el viaje correspondiente a este proyecto el seguro de viajes correspondiente.
- Ambos patrocinadores entienden que los costos de viaje pueden fluctuar y que todo monto adicional necesario para cubrir gastos de viaje adicionales serán responsabilidad de los clubes y distritos y no serán cubiertos por los fondos de la subvención.
- Ni se ha pagado ni se pagará el viaje hasta que se reciba la aprobación final de la subvención por parte de LFR.

3. Completar la información correspondiente a cada viajero rotario, sus cualificaciones profesionales en relación con este proyecto en particular y su papel o participación planificada en la implementación del proyecto.

Nombre del viajero rotario:	Nº de socio:
Club Rotario de	Distrito :
Correo electrónico:	Teléfono:

Describa la experiencia y conocimientos que lo habilitan a este viajero rotario para resolver directamente las necesidades de la comunidad según se especifica en la descripción del proyecto. Esto incluye conocimientos profesionales o especializados, idiomas que domina, títulos o certificados, etc.*

***Sírvese incluir esta información para cada viajero rotario.**

4. Completar el presupuesto de la subvención indicando todos los gastos del viaje y la financiación correspondiente indicando esta información (Consulte el presupuesto de la solicitud original y las páginas sobre financiación)

Su solicitud de Subvención Compartida será remitida para recibir aprobación una vez se reciba la información indicada más arriba y se cumplan todos los demás requisitos de la solicitud.